MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro
RUC: 80020696–7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py
Gmail: nvaalborada2125@gmail.com
Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
OSCAR ALBINO MARTINEZ
Intendente Municipal del Distrito de Nueva Alborada
Presente:

En representación del Comité de Evaluación de la (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, me dirijo a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de declaración desierta del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2023 "Segundo Llamado Adquisición de Desmalezadora tipo Rotativa" ID Nº 432.907***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 432.907

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación constan en el CDP de fecha 11 de julio de 2023, previstos en el rubro 532-30-011, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 por un monto total de Gs. 47.000.000

Fecha de publicación: 18/07/2023

Fecha de apertura de sobres: 27/07/2023

Oferentes que se han presentado al acto de apertura de sobres fueron los siguientes;

RUC	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
80058089-3	TECNICORP PARAGUAY S.A.	31.250.000
80027587-0	TRACTO AGRO VIAL S.A.	43.700.000
2888010-2	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	46.095.250
80002604-7	SETAC S.R.L.	36.300.000

El orden de los precios totales de la oferta de cada uno de los oferentes en forma ascendente (de menor a mayor) quedando de la siguiente manera:

RUC	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
80058089-3	TECNICORP PARAGUAY S.A.	31.250.000
80002604-7	SETAC S.R.L.	36.300.000

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Antonio Martinez Ramirez

Municipalidad de Nueva Alborada
ITAPUA

Lic. Nora Martinez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

80027587-0	TRACTO AGRO VIAL S.A.	43.700.000
2888010-2	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	46.095.250

No se observaron errores aritméticos o de sumatoria en la oferta.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El oferente Roberto Rodríguez Arias manifiesta que la empresa SETAC la rotación pide 1038 o superior y la ofertada es 1036 según sus especificaciones técnicas presentadas, por la empresa TECNICORT según su constancia SIPE se encuentra en mora con la seguridad social y por tracto conforme a su formulario del Art. 40 figura un nombre y al final firma otro representante.

Respuesta del Comité de Evaluación: las observaciones realizadas serán analizadas por orden de la oferta con menor precio y en cumplimiento de las capacidades legales, técnicas y experiencias solicitadas.

ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Método de Evaluación

Por disposición del numeral 1 prevista en el artículo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 expresa: "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria".

ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

REQUISITOS		TECNICORP Paraguay S.A.	SETAC S.R.L.	Tracto Agro Vial S.A.	Roberto Rodríguez Arias
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una	La garantía está debidamente extendida,	CUMPLE La garantía está debidamente extendida,	CUMPLE La garantía está debidamente extendida,	CUMPLE La garantía está debidamente extendida,	CUMPLE La garantía está debidamente extendida,

Municipalidad de Nueva Alborada Tesorero Municipal Pedro Antonio Martínez Ramírez

Municipalidad de Nueva Alborada ITAPUA

Lic. Nora Martínez Asesora de U.O.C. Municipalidad de Nueva Alborada

declaración jurada 3 % por 120 días.	cubre el monto y el plazo,	cubre el monto y el plazo, presenta por Gs. 1.500.000	cubre el monto y el plazo, presenta por Gs. 1.089.000	cubre el monto y el plazo, presenta por Gs. 1.500.000	cubre el monto y el plazo, presenta por Gs. 2.500.000
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	El certificado, debe estar, vigente a la fecha de apertura de ofertas	NO CUMPLE Se solicitó al oferente por nota el mismo no presentó.	CUMPLE Presenta Constancia N° 392.791 vigente desde 17-07-2023 al 14-08-2023	CUMPLE Se solicitó al oferente por nota, el mismo presento en tiempo y forma	CUMPLE Presenta Constancia N° 391.438 vigente desde 05-07-2023 al 14-08-2023
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Formulario N° 11 Declaración Jurada.	NO CUMPLE Se solicitó al oferente por nota el mismo no presentó.	CUMPLE Presenta impreso	CUMPLE Presenta impreso	CUMPLE Presenta impreso
Certificado de cumplimiento tributario	El Certificado de Cumplimiento Tributario debe estar vigente a la fecha de apertura de ofertas	NO CUMPLE Se solicitó al oferente por nota el mismo no presentó.	CUMPLE Presenta CCT vigente desde 25/07/2023 al 24/08/2023	CUMPLE Presenta CCT vigente desde 25/07/2023 al 24/08/2023	CUMPLE Presenta CCT vigente desde 21/07/2023 al 20/08/2023
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Patente comercial debe estar vigente a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE Activo en el SIPE, Constancia N° 1.752.254 Presenta Patente de la Municipalidad de Ypane	CUMPLE Activo en el SIPE, Constancia N° 1.752.487 Presenta Patente de la Municipalidad de Capitán Miranda	CUMPLE Presenta impreso, Patente de la Municipalidad de Asunción	CUMPLE Activo en el SIPE, Constancia N° 1.752.285 Presenta Patente de la Municipalidad de Ciudad del Este
Oferentes Individuales. Personas Físicas					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE Activo en el SIPE, Constancia N° 1.752.285
Constancia de inscripción en el Registro Único de	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	CUMPLE Activo en el SIPE,

Municipalidad de Nueva Alborada Tesorero Municipal Pedro Antonio Martínez Ramírez

Municipalidad de Nueva Alborada ITAPUA

Lic. Nora Martínez Asesora de U.O.C. Municipalidad de Nueva Alborada

Contribuyentes - RUC					Constancia N° 1.752.285
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		CUMPLE Activo en el SIPE, Constancia N° 1.752.254	CUMPLE Activo en el SIPE, Constancia N° 1.752.487	CUMPLE Activo en el SIPE, Constancia N° 1.750.182	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de		CUMPLE Activo en el SIPE, Constancia N° 1.752.254	CUMPLE Activo en el SIPE, Constancia N° 1.752.487	CUMPLE Activo en el SIPE, Constancia N° 1.750.182	No aplica

Municipalidad de Nueva Alborada Tesorero Municipal Pedro Antonio Martinez Ramirez

Municipalidad de Nueva Alborada ITAPUA

Lic. Nora Martinez Asesora Jefe U.O.C. Municipalidad de Nueva Alborada

Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas		CUMPLE Acta de Asamblea, acreditando la facultad del firmante de la oferta Sr. Joel Marecos	CUMPLE Activo en el SIPE, Constancia N° 1.752.487	CUMPLE Presenta poder del firmante de la oferta Sr. Víctor González Activo en el SIPE, Constancia N° 1.750.182	No aplica

Capacidad legal de los oferentes:

1. Los oferentes declaran en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Nueva Alborada.
2. No se encuentran datos de los oferentes en los registros del personal de la Municipalidad de Nueva Alborada.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si los oferentes aparecen en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos de los mismos.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

Municipalidad de Nueva Alborada
Tesorero Municipal
Pedro Antonio Martínez Ramírez

Municipalidad de Nueva Alborada
ITAPUA

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente TECNICORP Paraguay S.A. con RUC N° 80058089-3 no cumple con los requisitos de participación del presente proceso al no presentar los documentos solicitados por el comité de evaluación.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

No aplica considerando que los bienes son importados.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local y/o Departamental establecido en la carta de invitación, conforme al siguiente cuadro detallado;

Margen de preferencia local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	DEPARTAMENTO	% A AUMENTAR POR MARGEN DE PREFERENCIA	MONTO A APLICAR DE LAS OFERTAS QUE NO SE BENEFICIAN AL MARGEN	MONTO TOTAL LUEGO DE APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL
SETAC S.R.L.	36.300.000	Itapúa	0		
TRACTO AGRO VIAL S.A.	43.700.000	Capital	10%	4.370.000	48.070.000
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	46.095.250	Alto Paraná	10%	4.609.525	50.704.775

Municipalidad de Nueva Alborada Tesorero Municipal Pedro Antonio Martínez Ramírez

Municipalidad de Nueva Alborada ITAPUA

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

Conforme se visualiza la oferta con el menor precio se mantiene en el orden inicial que será analizado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, capacidad financiera, técnica estipulados en las bases concursales.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Análisis de los precios ofertados: El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-25% +15%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado.

RUC	OFERENTES	PRECIO REFERENCIAL	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	(%Δ)
80002604-7	SETAC S.R.L.	38.248.333	36.300.000	-5%
80027587-0	TRACTO AGRO VIAL S.A.		43.700.000	14%
2888010-2	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS		46.095.250	21%

No se observaron variaciones de precios ofertados con relación al parámetro establecido.

Por lo expuesto se procede a evaluar a la Segunda Mejor Oferta, SETAC S.R.L

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA

Exigido en el Pliego		
Los bienes ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación	El oferente presentó declaración jurada que demuestra cumplir con las especificaciones solicitadas, sin embargo, supera el rango solicitado en cuanto al ancho, a la potencia y longitud total de desmalezadora tipo rotativa	NO CUMPLE
El oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad necesaria para entregar lo solicitado en el tiempo requerido.	El oferente presentó declaración jurada que demuestra cumplir con la capacidad de entrega en el tiempo solicitado.	CUMPLE
El oferente deberá presentar el catálogo del ítem cotizado con las siguientes especificaciones técnicas; Ancho entre 1600 a 1700 mm. Altura de corte entre 40 a 140 mm. Acoplamiento de tractor de 3 puntos, categoría II, Rotación de desbrozador 540 rpm, 1038 o superior.	Ancho **1800 mm.** Altura de corte entre 40 a 140 mm. Acoplamiento de tractor de 3 puntos, categoría II, Rotación de desbrozador 540 rpm, 1038 o superior. Potencia en el motor del tractor entre **70 hp** Largura total 1900 o superior, Longitud total entre **2630 mm**,	NO CUMPLE

Municipalidad de Nueva Alborada Tesorero Municipal Pedro Antonio Jiménez Ramírez

Municipalidad de Nueva Alborada ITAPUA

Lic. Nora Martínez Asesora de U.O.C. Municipalidad de Nueva Alborada

Potencia en el motor del tractor entre 55 a 60, Largura total 1900 o superior, Longitud total entre 2400 a 2600 mm, Altura total 1100 o superior, peso 500 kg o superior. Chasis con vigas de sustento en la parte superior, con patines regulables y protectores a los costados con cadenas en los laterales, con soporte de rueda trasera estándar, con estandarización de componentes, con articulación en el tercer punto, con cardal de embrague de seguridad, soporte desbrozador tipo barra.	Altura total 1100 o superior, peso 500 kg o superior. Chasis con vigas de sustento en la parte superior, rueda traseras para mayor estabilidad y nivelación, soporte de acoplamiento, patines laterales con ajuste de altura de corte y protectores laterales con cadenas en los laterales, con articulación en el tercer punto, con cardal de embrague de seguridad, soporte desbrozador tipo barra.	
Autorización del fabricante o distribuidor	Presenta Carta de Representación y Comercialización de INRODA	CUMPLE

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente **SETAC S.R.L.** no cumple con los requisitos de capacidad técnica requerida del presente proceso.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Para contribuyente de IRACIS

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021, 2022

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021, 2022

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los 3 años indicados, no deberá ser negativo (2020, 2021, 2022)

Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, del ejercicio fiscal (2020, 2021, 2022)

Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2020, 2021, 2022

Contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, del ejercicio fiscal (2020, 2021, 2022)

CONCLUSION: El oferente SETAC S.R.L. es contribuyente de IRE General, no se observa el Balance General correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en la oferta y tampoco en el SIPE, para la determinación de la capacidad financiera, no se solicitó al oferente, considerando que no cumple con la capacidad técnica requerida en la carta de invitación.

Municipalidad de Nueva Alborada Tesorero Municipal Pedro Antonio Martínez Ramírez

Pedro A Martínez

Municipalidad de Nueva Alborada ITAPUA

Lic. Nora Martínez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

EVALUACION DE EXPERIENCIA

Exigido en el Pliego		
Antigüedad mínima en el ramo de ventas de maquinarias como mínimo 3 (tres) años, comprobado con RUC	Según constancia d RUC cuenta con los años de antigüedad requerida	CUMPLE
Demostrar la experiencia en ventas de desmalezadora tipo rotativa/cortadoras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2020, 2021, 2022 años.	Presenta las facturaciones requeridas del 50% del monto total de la oferta	CUMPLE

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente **SETAC S.R.L.** cumple con los requisitos de capacidad de experiencia requerida, del presente proceso.

ANALISIS DE LA TERCERA MEJOR OFERTA TRACTO AGRO VIAL S.A.

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA

Exigido en el Pliego		
Los bienes ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación	El oferente presentó declaración jurada que demuestra cumplir con las especificaciones solicitadas.	CUMPLE
El oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad necesaria para entregar lo solicitado en el tiempo requerido.	El oferente presentó declaración jurada que demuestra cumplir con la capacidad de entrega en el tiempo solicitado.	CUMPLE
El oferente deberá presentar el catálogo del ítem cotizado con las siguientes especificaciones técnicas; Ancho entre 1600 a 1700 mm. Altura de corte entre 40 a 140 mm. Acoplamiento de tractor de 3 puntos, categoría II, Rotación de desbrozador 540 rpm, 1038 o superior. Potencia en el motor del tractor entre 55 a 60, Largura total 1900 o superior, Longitud total entre 2400 a 2600 mm, Altura total 1100 o superior, peso 500 kg o superior. Chasis con vigas de sustento en la parte superior, con patines regulables y protectores a los costados con cadenas en los laterales, con soporte de rueda trasera estándar, con estandarización de componentes, con articulación en el tercer punto, con cardal de	Ancho 1700 mm. Altura de corte entre 40 a 140 mm. Acoplamiento de tractor de 3 puntos, categoría II, Rotación de desbrozador 540 rpm, 1038 Potencia en el motor del tractor entre 60 hp Largura total 2000 Longitud total 2575 mm, Altura total 1120, peso 607 kg Chasis con vigas de sustento en la parte superior, con patines regulables y protectores a los costados con cadenas en los laterales, con soporte de rueda trasera estándar, con estandarización de componentes, con articulación en el tercer punto, con cardal de embrague de seguridad, soporte desbrozador tipo barra.	CUMPLE

Municipalidad de Nueva Alborada Tesorero Municipal Pedro Antonio Martinez Ramirez

Municipalidad de Nueva Alborada ITAPUA

Lic. Nora Martinez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

embrague de seguridad, soporte desbrozador tipo barra.		
Autorización del fabricante o distribuidor	Presenta Carta de Comercialización de TATU MARCHESAN a favor de Tracto Agro Vial S.A.	CUMPLE

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente **TRACTO AGRO VIAL S.A.**. cumple con los requisitos de capacidad técnica requerida del presente proceso.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Para contribuyente de IRACIS

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021, 2022

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021, 2022

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los 3 años indicados, no deberá ser negativo (2020, 2021, 2022)

Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, del ejercicio fiscal (2020, 2021, 2022)

Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2020, 2021, 2022

Contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, del ejercicio fiscal (2020, 2021, 2022)

TRACTO AGRO VIAL S.A.							
Criterio		2020	2021	2022	Promedio	Coeficiente	
Ratio de liquidez deberá ser mayor o igual que 1 en los 3 últimos años (2020, 2021, 2022)	AC/PC	1.575.330.306	1.641.771.199	1.805.615.147	1.674.238.884	1,41	CUMPLE
		703.903.551	377.661.460	467.203.425	516.256.145		
El ratio de liquidez según balances de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) es de 1,41							
Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80 en los 3 últimos años (2020, 2021, 2022)	PT/AT	127.081.759.538	133.442.894.799	160.610.263.712	140.378.306.016	0,57	CUMPLE
		225.923.861.660	239.074.462.954	269.329.548.869	244.775.957.828		

Municipalidad de Nueva Alborada Tesorero Municipal Pedro Antonio Martínez Ramírez

Pedro A Martínez

Municipalidad de Nueva Alborada ITAPUA

Lic. Nora Martínez Asesora de U.O.C. Municipalidad de Nueva Alborada

El ratio de endeudamiento según balances de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) es de 0,57		
Rentabilidad el promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo	AC – PC último año: 185.441.619.591/100.610.263.712= 84.831.355.879	CUMPLE
La rentabilidad según el balance de los últimos años (2020, 2021, 2022) en promedio es positiva		

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente **TRACTO AGRO VIAL S.A.** cumple con los requisitos de capacidad financiera requerida del presente proceso.

EVALUACION DE EXPERIENCIA

Exigido en el Pliego		
Antigüedad mínima en el ramo de ventas de maquinarias como mínimo 3 (tres) años, comprobado con RUC	Según constancia d RUC cuenta con los años de antigüedad requerida	CUMPLE
Demostrar la experiencia en ventas de desmalezadora tipo rotativa/cortadoras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2020, 2021, 2022 años.	Presenta las facturaciones requeridas del 50% del monto total de la oferta	CUMPLE

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente **TRACTO AGRO VIAL S.A.** cumple con los requisitos de capacidad de experiencia requerida, del presente proceso.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: *Proceder de acuerdo a la Resolución Nº 5695/2019 adjudicando con dos ofertas, bajo responsabilidad de la Máxima autoridad el llamado por Contratación Directa* ***Nº 06/2023 "CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2023 "Segundo Llamado Adquisición de Desmalezadora tipo Rotativa" ID Nº 432.907***

SEGUNDO: *Adjudicar el llamado* ***Nº 06/2023 "SEGUNDO LLAMADO ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA TIPO ROTATIVA" ID Nº 432.907,*** *a* ***TRACTO AGRO VIAL S.A. con RUC Nº 80027587-0*** *por un monto total de* ***(Gs. 43.700.000) GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL****, para la provisión de una desmalezadora tipo rotativa según el siguiente detalle:*

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1	Desmalezadora agrícola	Unidad	1	Tatu	Brasil	43.700.000	43.700.000

Nueva Alborada, 14 de agosto de 2023

Municipalidad de Nueva Alborada Tesorero Municipal Pedro Antonio Jiménez Ramírez

Municipalidad de Nueva Alborada ITAPUA

Lic. Nora Martínez Asesora de U.O.C. Municipalidad de Nueva Alborada